



Aeropuerto de la ciudad de México–Acuse
de Recibo

A14/SEM/02-002/03/ACK
DISTRIBUCIÓN: General
ORIGINAL: Español

12 de febrero de 2002

POR CORREO REGISTRADO Y
CORREO ELECTRÓNICO

Sr. Jorge Rafael Martínez Azuela

Avenida del Taller 624-1
Col. Jardín Balbuena
México, D.F., C.P. 15900

Asunto: **Petición relativa a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme a los Artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte**

Peticionario: Jorge Rafael Martínez Azuela

Parte: Estados Unidos Mexicanos

Fecha: 7 de febrero de 2002

Petición Núm.: **SEM-02-002/ Aeropuerto de la ciudad de México**

Estimado Sr. Martínez Azuela:

Mediante la presente acusamos recibo de la petición presentada por usted, en conformidad con los Artículos 14 y 15 del *Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte* ("el Acuerdo") recibida el día 7 de febrero de 2002, en la que asevera que México ha omitido aplicar de manera efectiva su legislación ambiental respecto de las emisiones de ruido originadas por el Aeropuerto Internacional de la ciudad de México.

En virtud de que no ha designado ninguna información como confidencial o privada de conformidad con el Artículo 11(8)(b) del Acuerdo, pondremos la petición completa a disposición de las Partes y del público.

Sr. Jorge R. Martínez Azuela

Página No. 2

12 de febrero de 2002

Procederemos a la evaluación de su petición de acuerdo con los requisitos mencionados en el Artículo 14(1) del Acuerdo, y le informaremos oportunamente sobre los avances de su petición. Cualquier correspondencia futura será enviada a la dirección de correo electrónico arriba señalada, hasta nuevo aviso en contrario.

Atentamente,

Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental

(firma en el original)

por: Carla Sbert

Oficial Jurídica

Unidad sobre Peticiones Ciudadanas

ccp. Dra. Olga Ojeda, SEMARNAT (con anexos)

Sra. Norine Smith, Environment Canada

Ms. Judith Ayres, US EPA

Sra. Janine Ferretti